EL PERCANCE CON EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE QUITO

Emilio Soler Pascual

El 29 de mayo de 1736, a las cinco en punto de la tarde, un año después de haber partido de Cádiz para su aventura americana consistente en medir un arco de meridiano en el ecuador, los guardias marinas Jorge Juan y Antonio de Ulloa arribaban a la ciudad de San Francisco de Quito en compañía del científico francés Louis Godin. Esta hermosa ciudad de estilo barroco colonial y con calles tendidas a cordel que desembocaban en espaciosas plazas, era uno de los centros más importantes del virreinato de Nueva Granada. Había sido fundada por Sebastián de Belalcázar en el año 1534, aunque en la época en que la conocieron Juan y Ulloa su fisonomía había cambiado bastante debido, especialmente, a los múltiples terremotos que la habían asolado a través de su corta historia.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa nos han transmitido sus valiosas descripciones de lo visto en América durante sus casi once años de estancia allí en tres obras fundamentales, *Observaciones Astronómicas y Físicas hechas de orden de Su Majestad en los Reinos del Perú, Relación del viaje a la América meridional* y *Noticias secretas de América*, las dos primeras publicadas en el Madrid de 1748 y la tercera en Londres durante el año 1826, cuando ya Juan y Ulloa habían fallecido. A pesar de que las tres obras van firmadas por ambos oficiales y científicos, parece indudable que la mano que redactó la primera fue la de Jorge Juan y la de Antonio de Ulloa la segunda.

En las proximidades de Quito, el llano de Yaruquí fue donde la expedición galo-hispana de la que formaban parte Jorge Juan y Antonio de Ulloa, siguiendo instrucciones del monarca Felipe V, establecería su cuartel general para ir determinando el valor de un grado de meridiano que, comparada con

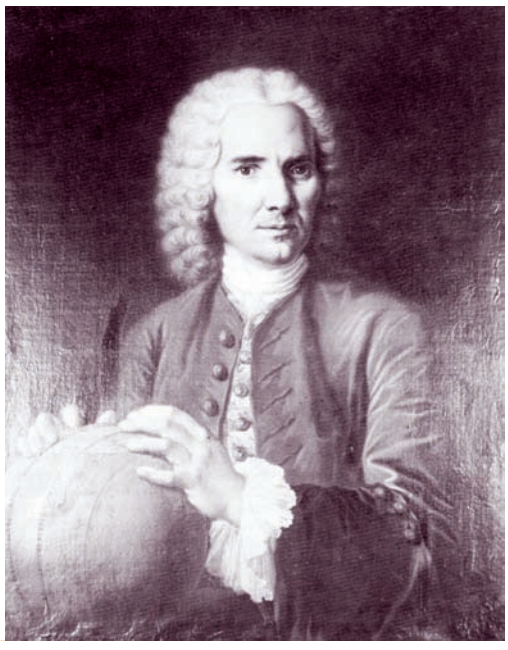

Louis Godin (1704-1760). (Observatorio de París).

la que se había realizado en Laponia, permitiría conocer la configuración del globo terrestre (con forma de melón o de sandía, achatado por los polos o por el ecuador) y averiguar su tamaño real. El sistema que debía seguirse para la importante medición consistía en una serie de triangulaciones que necesitaban de la colocación de señales en puntos determinados, tanto en la llanura como en las montañas que circundaban el valle, algunas de más de cinco mil metros de altura. Las ciudades de Quito y Cuenca iban a delimitar los extremos de una medición, ya que una doble cadena de montañas que corrían paralelas al valle entre ambas ciudades facilitaba la elección de lugares altos para situar los vértices de la triangulación.

En la capital, los agotados expedicionarios recibieron una calurosa acogida por parte de sus autoridades, muy especialmente del presidente de la Audiencia de Quito, Dionisio de Alcedo y Herrera, conocido militar y autor, entre otras obras, de un *Compendio Histórico de Guayaquil* y de la *Descripción geográfica de la Audiencia de Quito*. Este presidente, que poco después sería nombrado capitán general de Panamá, brindó su propia residencia para que los científicos pudieran restablecerse del durísimo y penoso viaje que les había llevado desde las costas ecuatorianas hasta Quito.

Ni que decir tiene que la presencia de Jorge Juan y Antonio de Ulloa despertó una auténtica conmoción en la sociedad criolla, que vivía bajo un severo régimen de aislamiento comercial para todo aquello que no llegara de España y que se encontraba, por tanto, bien alejada de las corrientes de pensamiento y de la moda. Para los quiteños, pues, poder contar con la presencia de prestigiosos científicos al mismo tiempo que con dos jóvenes militares enviados hasta allí por el mismísimo rey de España no podía por menos que agitar a las capas más distinguidas de una población sumida en una vida perezosa y provinciana.

Poco a poco, y mientras esperaban la llegada del resto de sus compañeros de expedición, que habían decidido escoger otra vía para llegar a Quito, Juan y Ulloa fueron disponiendo del tiempo suficiente para ir conociendo la que era una de las ciudades

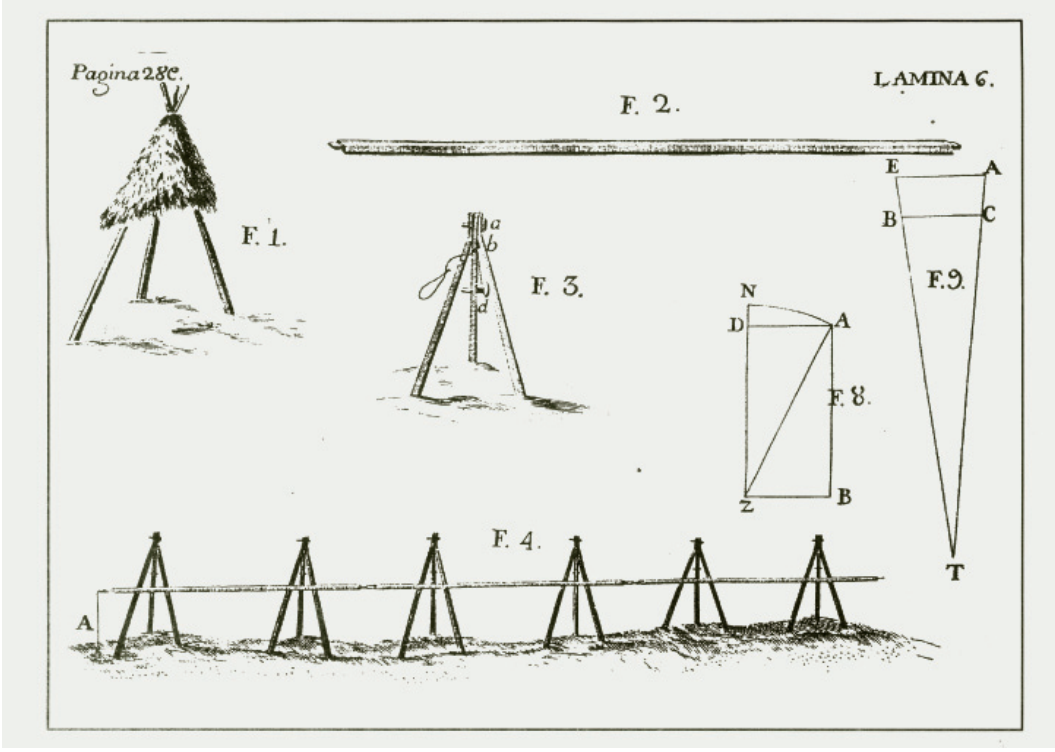

Método empleado por los expedicionarios para la medida de la base fundamental de la triangulación, grabado de las *Observaciones Astronómicas...* de Jorge Juan.

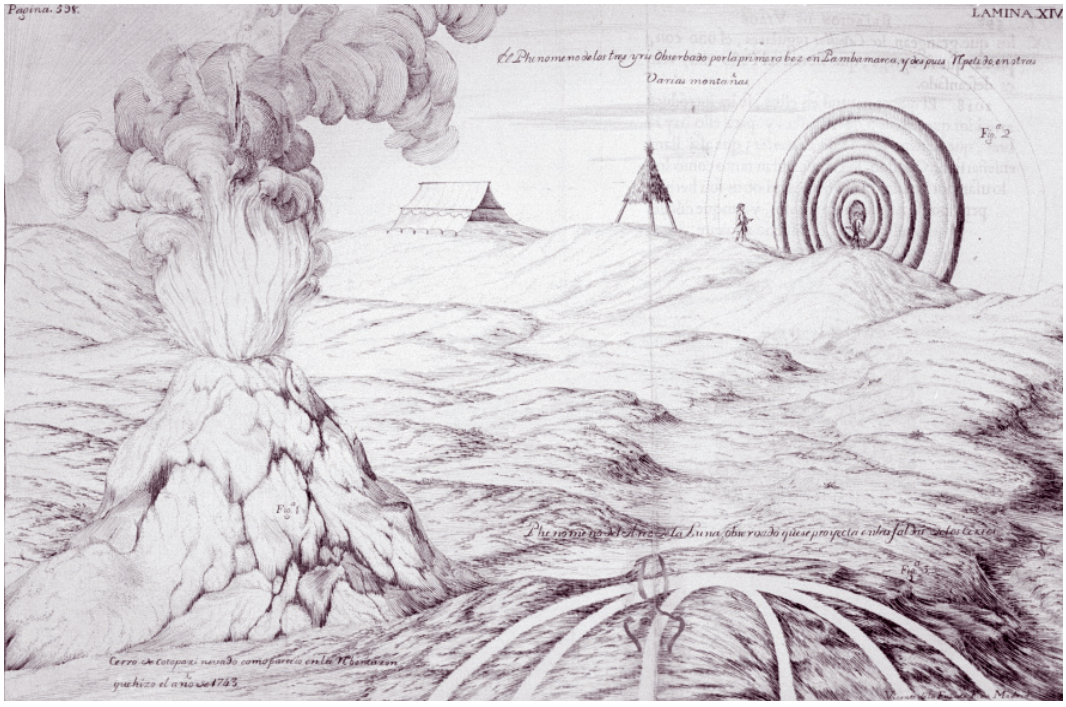

Fenómenos extraordinarios observados por los expedicionarios en los Andes, grabado de la *Relación Histórica...* de Juan y Ulloa.

coloniales más bellas de América. Situada en las faldas del cerro Pichincha, se hallaba, según las mediciones de los dos guardias marinas, «en 00 grados, 13 minutos, 33 segundos de latitud Austral». El más que temible cerro, aunque en la época en que Juan y Ulloa estuvieron en Quito no expelía ningún fuego, continuaba siendo motivo de perpetua preocupación para los habitantes de la capital por sus continuas erupciones que llenaban la ciudad de cenizas y recordaba continuamente a sus moradores los estragos causados en épocas anteriores por las erupciones y los continuos terremotos.

La joya arquitectónica de Quito era su plaza de Armas, de planta cuadrada con una hermosa fuente en su centro, y sus cuatro impresionantes fachadas bien descritas en la *Relación histórica del viaje a la América meridional* «hermoseadas la una con la Iglesia mayor o Catedral; otra con el palacio de la Audiencia; su opuesta con las Casas del Ayuntamiento; y la que lo está a la Catedral con el palacio Episcopal». Aunque en la época que Juan y Ulloa estuvieron allí, la ruina del palacio de la Audiencia era manifiesta, permaneciendo tan sólo en pie algunas de sus dependencias. Por otro lado, parroquias, conventos, hospitales y colegios se extendían por todos los rincones de Quito como símbolo de su poderío, destacando el convento de San Francisco, uno de los más admirados de la ciudad «por lo excesivo de su costo» y la «joya» del colegio de la Compañía de Jesús, donde Juan y Ulloa no tardarían en refugiarse durante la persecución que el nuevo presidente de la Audiencia desató contra ellos.

En cuanto a los tribunales que se asentaban en Quito, el principal era el de la Audiencia Real, «que se fundó allí en el año 1563». A su cabeza estaba un Presidente que ejercía al mismo tiempo de Gobernador de la provincia. Por debajo de él se hallaban cuatro Oidores que también actuaban como Alcaldes de corte y entendían en los asuntos civiles y criminales. Además, desempeñaba su oficio un Fiscal del rey, que intervenía no tan sólo en los temas que se juzgaban en la Audiencia sino en todos los que tenían que ver con la Hacienda Real «y derechos del Soberano».

A Juan y Ulloa les llamó poderosamente la atención la curiosa figura del «Protector de los Indios», una especie de fiscal encargado de defender a los nativos ante las

Personaje colonial del siglo XVIII, *Libro Trujillo del Perú* (Biblioteca del Palacio Real, Madrid) (Copyright Patrimonio Nacional).

injusticias que se cometían contra ellos: «La jurisdicción de ésta se extiende en todo lo que pertenece a la provincia, y las causas o litigios que se siguen en ella, no tienen otro recurso que el Consejo de Indias (órgano fundamental de gobierno de las colonias, radicado en la metrópoli, como autoridad suprema y central para todos los asuntos concernientes a las Indias) en grado de Segunda Suplicación o injusticia notoria». Dependiendo de esa Real Audiencia se hallaban una serie de instancias inferiores que se ocupaban de todos los asuntos económicos, fiscales y religiosos de la administración hispana.

Pero si todos estos altos cargos nombrados desde la península no acarreaban ningún problema formal, no ocurría lo mismo a la hora en que los regidores debían de elegir anualmente a los dos «Alcaldes ordinarios», debido, según Juan y Ulloa, a la enorme división social existente en Quito entre la conocida como «Gente de distinción»: por una parte, «los Criollos», y por la otra «los Españoles o Chapetones, con tanta oposición entre sí, que turba la buena correspondencia». Idéntico procedimiento que el realizado para el nombramiento de alcaldes se seguía para la elección de un pomposo «Alcalde Mayor de Indios de Quito», que siempre recaía en uno de los gobernadores de los pueblos indígenas, «situados dentro de las cinco leguas de aquella Ciudad» y que, obviamente, no era nativo.

Los dos guardias marinas dejaron testimonio más o menos aproximado de la población de la ciudad, «50.000 a 60.000 personas de todas edades, sexos y calidades» y aprovecharon, también, para dejar nota de su peculiar visión de la estratificación social de la capital: «Hay familias de toda distinción y noble calidad, aunque no proporcionado el número a su extensión; porque a correspondencia excede mucho la gente pobre y ordinaria: aquélla pues se puede regular por las que descendiendo de algunos conquistadores, presidente, oidores u otras personas de carácter, que pasaron de España en varios tiempos, se han conservado en su lustre, enlazándose entre sí los que lo tenían, y no mezclándose con gente de bajo nacimiento o de inferior jerarquía»

Y si los españoles eran los habitantes de mayor jerarquía, también resultaban, a decir de los dos guardias marinas, los más infelices: «porque los hombres no se acomodan a ninguno de los ejercicios mecánicos, concibiendo en ello desdoro de su calidad, la cual consiste en no ser Negros, Pardos ni Tostados...» Curiosa forma de ver las cosas. Según Juan y Ulloa, los indios y los mestizos, mejor predispuestos –«y menos presuntuosos»– escogían oficios de mayor estimación «con particularidad en la Pintura y Escultura», unos, y de «zapateros, albañiles,

tejedores, barberos y sangradores», los otros, imitando cualquier labor «con mucha facilidad y perfección» y aun sin instrumentos adecuados para ello. Pero... «incurren en el defecto de la pereza», y así «abandonan las obras para estar ociosos de una en otra calle todo el día», especialmente, aseguran, si se les ha pagado de antemano, «que tomándolo el Indio lo va empleando en Chicha, y dura en él la embriaguez...» Debido a esta idiosincrasia nativa relatada por los dos oficiales españoles, señalaban que si uno deseaba unos zapatos a medida, resultaba imprescindible «coger al indio, darle los materiales, y encerrarlo hasta que los acabe». Expeditivo sí parecía.

De estas opiniones y otras muchas que figuran en su *Relación histórica...*, se desprende que Juan y Ulloa se mostraban muy remisos a aceptar el modo de vida que aquellos indígenas, a los que no dudan en calificar con términos muy graves y, sin embargo, tan comunes en aquella época colonial, incluso para dos oficiales de cierta solvencia intelectual: «Si se miran como hombres, parece desdecir de la excelencia del alma la corta comprensión de sus espíritus tan sensiblemente, que apenas se puede concebir en ellos en algunos casos otra idea, que la de su semejanza a las bestias, y aun a veces sin la prerrogativa del instinto propia de éstas...» Y, más adelante, abundan en esta su peculiar opinión sobre los indígenas quiteños: «Pero si se reflexiona hacia su barbarie, su rusticidad, la extravagancia de sus opiniones y forma de vida, no sería muy extraño que no encontrando en ellos los accidentes de la racionalidad, los creyese dignos de ponerse no muy lejos del paralelo de los brutos».

De todas estas reflexiones firmadas por Juan y Ulloa en su *Relación histórica...* se desprende también lo difícil que resultaba para la administración colonial, civil y religiosa, someter a los nativos de aquellas tierras, poseedores de un criterio ante la vida bien distinto al que traían los españoles: «el temor no los estimula; el respeto no los induce; y ni aún el castigo los fuerza». Por último, los dos guardias marinas dejan bien claro las dificultades de los patronos, «amos» los llaman ellos con mayor sentido de la realidad, para que los indígenas se interesaran por el trabajo: «Para que cumplan con la obligación a su amo en aquellos asuntos, a que los destina y paga, no es suficiente que les diga lo que han de hacer; es preciso que esté siempre velando sobre ellos; y el corto rato que se descuida, suspende el Indio el trabajo hasta que siente volver al que le ha de reprender. Para lo único que no se niegan, y están prontos, es para las cosas de diversión o alegría...» Por descontado, en tales francachelas la chicha corría abundantemente y se producían escenas que chocaban fuertemente con la estricta moralidad de los dos

Cuadro de la serie étnica (Museo Etnológico, Madrid).

Vida cotidiana en la montaña ecuatoriana durante la expedición, grabado de la *Relación Histórica...* de Juan y Ulloa.

oficiales españoles: «Cuando la fuerza de la mucha bebida los trastorna, duermen allí todos juntos y no hay reparo en tomar uno la mujer del otro; su propia hermana, hija u otra de no más distante parentesco...»

Y si algo les sorprendía gratamente de los indígenas a Juan y Ulloa era la longevidad que llegaban a alcanzar, a pesar de las múltiples penurias a las que se veían abocados. Esta circunstancia la achacaron a la espartana alimentación de los indios, todo con base de ají y sal: «Son tan apasionados por la sal, que estiman uno o dos terrones grandes más que cualquier otro manjar». Por cierto, que el ají también era usado por los indígenas para sanar uno de los más terribles males que les acechaban, el conocido como «mal del valle o vicho», consistente, según Jussieu, uno de los científicos franceses que formaban parte de la expedición, en una gangrena que se formaba en el intestino recto. El médico y excelente dibujante galo recomendaba usar a los europeos que enfermaban el mismo remedio que había visto utilizar a los indígenas para abortar la temida enfermedad: «Limón sutil mondado hasta descubrir el jugo, pólvora, ají, o pimiento molido; de lo cual hecha una bola la introducen por el ano, y tienen cuidado de mudarla dos o tres veces al día hasta que lo juzgan libre de aquel peligro». Explosivo sí parecía tal remedio...

Una vez que todos los expedicionarios hubieran llegado a Quito, comenzó la tarea compleja de medir el arco de meridiano, con más graves problemas de los que se pudieran imaginar: pésimas condiciones atmosféricas, falta de instrumentos de precisión (que les obligó a tenerse que construir ellos mismos algunos en Quito), incomodidad de vivir en la soledad e inclemencia de aquellos páramos helados, peligrosos viajes por las montañas y riscos andinos, carencia de comunicaciones con Europa e incluso entre ellos mismos mientras triangulaban en zonas diferentes, y la falta de fondos para proseguir la misión. Por si todo esto no fuera suficiente, un suceso imprevisto iba a causarles a los dos guardias marinas españoles más de un quebradero de cabeza.

El presidente de la Audiencia de Quito, el español Dionisio de Alcedo y Herrera, que tan bien había acogido a los españoles, fue sustituido en el cargo por José de Araujo y Río, limeño de nacimiento que había ascendido al puesto de presidente gracias a sus méritos y, sobre todo, a los casi treinta mil pesos que había entregado a la Corona

como donativo para poder acceder a tan importante –y lucrativo– cargo, del que tomó posesión el 28 de diciembre de 1738. Julio Guillén afirma con toda la razón que la forma despótica y abusiva de gobernar del nuevo presidente le valió más de un expediente que siempre acababan siendo sobreseídos a pesar de su más que razonable apertura.

Según el profesor Ramos Gómez, con la llegada de Araujo a la presidencia de la Audiencia, comenzó en Quito una sorda batalla por el control del poder local y provincial entre los seguidores del presidente saliente, Dionisio de Alcedo, con los partidarios del entrante. Al parecer, Juan de Valparda, fiscal de la Audiencia, junto con los oficiales españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, tomaron partido por el anterior equipo de chapetones enfrentándose con la nueva clase emergente de gobernantes formada casi enteramente por criollos. Y aunque Ramos Gómez distingue perfectamente entre grupos de población y grupos de presión, Juan y Ulloa, en sus *Noticias secretas de América*, se refieren continuamente a estos peculiares enfrentamientos entre los diferentes sectores para explicar el deseo de control socioeconómico: «Basta ser europeo o chapetón para declararse inmediatamente contrario a los criollos, y es suficiente haber nacido en las Indias, para aborrecer a los europeos». Para los dos oficiales, las razones de dicha contienda entre ambos sectores eran: «demasiada vanidad, presunción y soberanía que reinan en los criollos, y el mísero y desdichado estado en que llegan regularmente los europeos».

No es de extrañar que Juan y Ulloa hicieran llegar al gobierno español en sus *Noticias secretas de América* los graves enfrentamientos que sostenían criollos y españoles en Quito: «Allí, la tenacidad adquiere soberanía sobre toda razón, y enfervorizados en la contienda que es propia donde un cuerpo político dividido en contrarios bandos está ya exasperado de antemano, se acrecientan las mortificantes sátiras de uno a otro, y con ellas crece la enemistad y se comentan las vejaciones entre los dependientes de uno y otro». Se lamentan ambos oficiales de que

Cuadro de la serie étnica (Museo de América, Madrid).

los criollos, en ocasiones, «motejan a los europeos con la misma generalidad que antes los cortejaban y obsequiaban, y no excusan tratarlos de gente vil, mal nacida, sin que quede ejercicio bajo ni nacimiento ruin o tacha fea que no les atribuyan». Y, como consecuencia, proponían una severa y restrictiva medida que debería adoptar el gobierno español: «La más sensible circunstancia adonde se les puede tocar a criollos y europeos en todo el Perú es en la de privarlos de los cargos de regidores e inhabilitarlos para los de alcaldes, o de poder matricularse en el cuerpo de aquel comercio».

Por su parte, los profesores Merino Navarro y Rodríguez San Vicente en su introducción a una edición de la *Relación histórica...*, señalan que una causa importante de esta rivalidad venía motivada por la imprecisa naturaleza jurídica de los cargos de la Administración colonial y de los propios límites del fuero militar, lo que le daría parte de razón teórica a Ulloa en su enfrentamiento con Araujo del Río. Como indica el profesor Joseph Pérez, estos enfrentamientos ya anunciaban en la primera mitad del siglo XVIII el sentimiento independentista que comenzaba a germinar y que florecería a comienzos del siglo XX

El recién llegado presidente de la Audiencia de Quito, el limeño José de Araujo y Río, pronto se complicó la vida promulgando una serie de medidas desacertadas que, como hemos visto, llegarían a ocasionarle la apertura de varios expedientes por parte de la Corona. Nada más tomar posesión de su cargo, también chocaron las groseras maneras del nuevo gobernante con los científicos españoles, ya conocidos por algunas gentes del lugar como los «*caballeros del punto fijo*», al creer que andaban buscando el punto exacto por donde pasaba el ecuador.

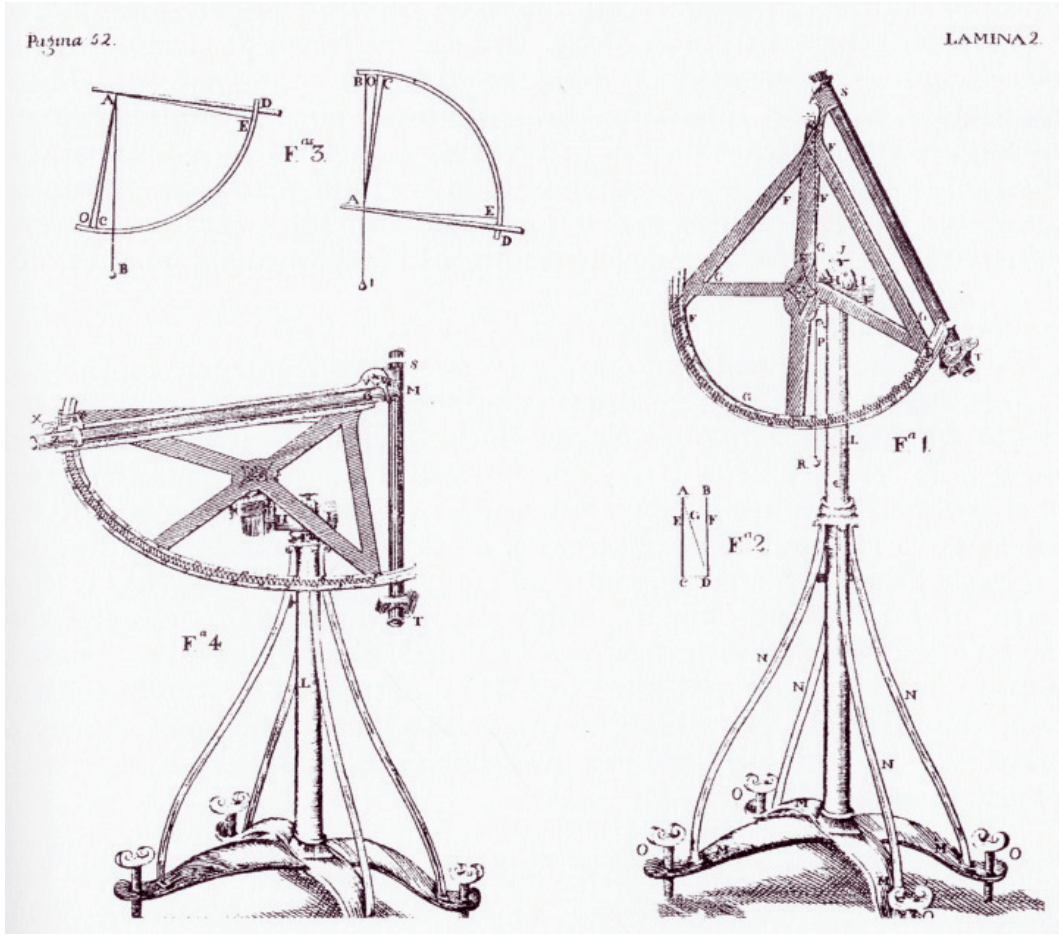

Algunos de los instrumentos utilizados por los expedicionarios, grabado de las *Observaciones Astronómicas...* de Jorge Juan.

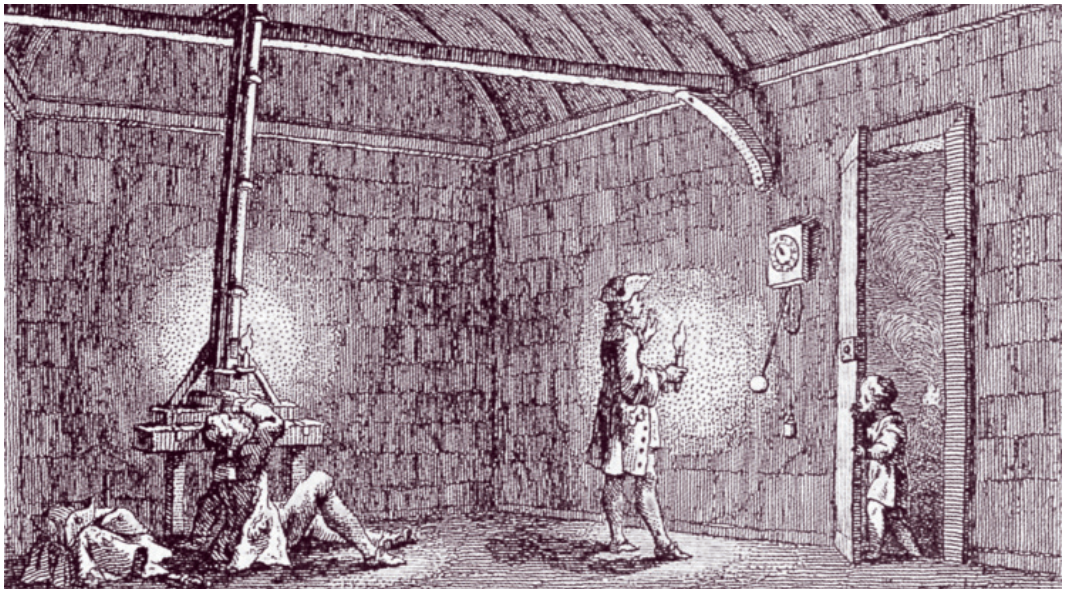

Imagen de observación astronómica, grabado de la obra *Mesure des trois premiers degrés du meridien...* de Charles de la Condamine (1751).

Uno de los graves problemas que violentaron a los expedicionarios españoles, además del incumplimiento constante y sistemático del pago puntual de su soldada, fue el incidente creado por la nueva administración de Quito tras la llegada de los instrumentos científicos enviados desde Guayaquil, objetos mas que necesarios para el feliz término de su misión, como señala Guillén Tato. Todo comenzó cuando el tesorero de la Real Audiencia, que formaba parte del nuevo equipo criollo gobernante, en un supuesto exceso de celo, se negó a pagar los fletes del transporte con dinero del erario público, como así debía hacerlo según constaba en la Real Cédula expedida por el monarca Felipe V. Los flamantes tenientes de navío se mostraron muy parcos en narrar este desagradable suceso en su *Relación histórica...*, muy especialmente Ulloa que fue el encargado de la redacción de esta obra conjunta de ambos tenientes de navío, solventándolo con una lacónica anotación señalando la realización de un viaje secreto y apresurado de Jorge Juan a Lima, acompañado por La Condamine, «para terminar algunas diferencias que se habían suscitado con el nuevo presidente».

La historia de esas eufemísticas «algunas diferencias» la conocemos por la misiva de Antonio de Ulloa enviada al ministro José Patiño, a través del Virrey del Perú, el marqués de Villagarcía, fechada en Quito el 12 de febrero de 1737, conservada en el Archivo de Indias y cuya copia se encuentra mecanografiada en el Museo Naval de Madrid. En ésta, se señala que la ausencia de Juan en aquellos críticos momentos, las diferencias con Araujo del Río, la juventud de Ulloa, y la solidaridad del marino de Novelda con su compañero de fatigas, fueron un extraño combinado que estuvo a punto de dar con los huesos de los dos tenientes de navío en la cárcel de Quito y poner un efímero punto final a la expedición científica que habría de darles honor y gloria años después. La carta original de Ulloa a Patiño parecía sumamente reveladora para tratar de aclarar este gravísimo incidente y al seguimiento de la misma nos atendremos.

Tras una larga espera y una vez que los precisos y preciosos instrumentos de medición se hallaban por fin en la casa que compartían en Quito los tenientes españoles, Juan y Ulloa se encontraron con la rotunda negativa del tesorero dependiente de la Audiencia de Quito a pagar los portes al recadero que los había traído desde Guayaquil a Quito, «diciéndole que él no pagaba flete ninguno de cajones, que ocurriese a nosotros, y le satisfaríamos como que éramos los deudores», Ulloa, harto de recibir

Carta general de la provincia de Quito (Museo Naval, Madrid).

continuas visitas de los acreedores por esta causa, decidió abordar al tesorero cuando volvía de Misa para reclamarle el pago de los transportes de una vez por todas o que dejara de enviarles a los acreedores a su mansión ya que los dos guardia marinas no tenían por qué asumir el gasto. La respuesta del tesorero parece que no le agradó demasiado a Ulloa y, en palabras de Guillén Tato, el sevillano sacó su «geniete»: «me dijo, en presencia de cuantos se hallaban en la calle, que ínterin, el presidente no le daba una orden para pagarlo, no lo haría; le dije que cuando la había de S.M. no servía la del presidente, que lo que S.M. manda era que el presidente, interviniera en ello pero no que diera orden; a lo que con mucha altivez me dijo, que la orden de S.M. no servía para nada, y que no la observaría, si no sólo del Presidente…» Únicamente la oportuna llegada de Jorge Juan impidió que aquel altercado se saldara con algo más que palabras.

A los pocos días, Ulloa, cada vez más indignado, y tras haber vuelto a recibir visitas que le recordaban la deuda de los transportes citados, decidió encaminarse en solitario al palacio del Presidente para hacerle entrar en razón. Un nuevo incidente persiguió al guardiamarina sevillano al llegar allí y encontrar, primero, algunas resistencias para que le dejaran entrevistarse con un Presidente de Audiencia postrado en el lecho a causa de una enfermedad. El enfado de Ulloa se multiplicó al impedirle un sirviente físicamente la entrada en los aposentos del presidente: «pero pareciéndome era mucha libertad en un mulato que me pusiese la mano en los pechos para detenerme cuando no había ocurrido ninguna otra razón y que era desdoro para mi persona esta acción, le di un empujón al mulato y entrando le dije: ¿por qué me vienes con esos modos a impedirme la entrada?».

El presidente, al decir de Ulloa, se incorporó de la cama y con palabras muy altivas le espetó: «¿Qué desvergüenza es ésta en mi casa y qué picardía entrar alborotando?» Antonio de Ulloa, ya en su presencia, no tardó en responder altanero: «castigar otra con que su mulato de V.M. se ha propasado». Parecía evidente que el asunto se iba complicando cada vez más, sobre todo cuando, al decir de Ulloa, «vinieron el Secretario, y otros que empezaron a decirme como hablaba con el presidente, que le diese Señoría, por ser Capitán General a lo que les respondí que no necesitaba que me enseñara a hablar con cada uno…» En la refriega dialéctica, también intervino la esposa de Araujo del Río, para terminar de complicar la esperpéntica situación: «la mujer del Presidente que se hallaba a su lado dio grandes voces, para querer dar su parecer en lo que se estaba decidiendo pero considerando, en balde la respuesta, no la consiguió de mí

hasta la fin que cansado de oírla le dije: 'Señora Vm, no se meta en hablar de esta materia, porque no es cosa que debe tener voto, si Vm, fuera hombre como yo sabría responder a lo que me dice, como lo hago con todos los demás', con lo cual se contuvo, y no prosiguió». Tras este escándalo no hay ninguna duda de que el presidente terminó ordenando en forma airada a Ulloa que se retirase a su residencia y se considerase bajo arresto. Ulloa, cada vez más enojado, respondió en forma tajante: «si no me hacía ver, un título de Oficial Militar, o de Capitán General de Provincia, pasado por el Consejo de Guerra, no le obedecería (como S.M. manda en sus Ordenanzas Militares del año 28…)»

Ante los requerimientos de los oficiales allí presentes y ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, Ulloa se mantuvo en sus trece e insistió en no reconocer ninguna autoridad sobre él y Jorge Juan al presidente de la Audiencia: «que aquello era, querer menospreciar, y ajar las Preeminencias que S.M. tiene concedidas a todos sus oficiales; que en estos parajes tan sólo reconocía al Virrey de Lima por mi superior, y por más inmediato a Jorge Juan, que era de mi mismo cuerpo, y más antiguo que yo, y si se considerase agraviado en algo le diese la queja a él y me podía poner preso y dar parte a Lima para que el Virrey determinara lo que le pareciera conveniente»

El chapetón Ulloa, apoyado por el fiscal de la Audiencia, el chapetón Juan de Valparda, yerno del anterior Presidente, también chapetón, estaba poniendo en duda la capacidad del nuevo gobernante para arrestar a un oficial de la Marina que se encontraba, además, en misión especial por orden directa del monarca.

El Presidente, al borde de la exasperación, mandó llamar al alcalde de Quito, a quien ordenó que llevase a Ulloa a su domicilio bajo arresto. Tras unos dimes y diretes en los que el sevillano consiguió paralizar su orden de detención en forma momentánea, y viendo que, tal vez, su indisciplina y sus modales habían ido demasiado lejos, envió a sus criados a avisar al guardia marina noveldense «al paraje donde se hallaba fuera de la ciudad para que se viese con el presidente y hablaran del asunto».

Jorge Juan, enterado del grave problema, regresó rápidamente a Quito desde el lugar donde estaba haciendo las mediciones. Tras haber escuchado a su compañero Antonio de Ulloa, decidió tomar parte en el asunto para solventar el incidente y concertar una entrevista con el presidente de la Audiencia. Pero las cosas no mejoraron ni un ápice, según la citada carta que dirigiera Ulloa al ministro Patiño: «Le dijo el presidente como el día antecedente había estado yo allí, y que ciertamente según lo que me había dejado decir era loco; le respondió don Jorge Juan que yo no era loco y que si me había descomedido en algo era porque me habían tratado mal, pues cualquiera hombre de bien, lo debe hacer, y que todo ello no mostraba nada y si dependía sólo de la señoría, que le mostrara una orden de S.M. por donde constara el que tenía Señoría, y

Funcionario colonial del siglo XVIII, *Libro Trujillo del Perú* (Biblioteca del Palacio Real, Madrid) (Copyright Patrimonio Nacional).

que entonces no tan sólo Señoría, sino Excelencia y Majestad le daría...»

Como quiera que la conversación marchara por los mismos derroteros que la anterior con Ulloa, o tal vez peor, el Presidente echó en cara a Jorge Juan el que su compañero le faltara al respeto y no le hubiera obedecido al no considerarse arrestado. Juan le respondió igual que hiciera Ulloa: «pues en esta Ciudad, no tenía más superior que él; le dijo el Presidente que siendo Capitán general le debía de haber obedecido a lo que respondió que era Capitán general de la provincia, pero no de nosotros...» El presidente, al borde de la exasperación, le replicó: «con que Vm. es del mismo parecer que su Compañero, y yo juzgaba que no...»

La suerte, pues, estaba echada. El treinta y uno de enero de 1737, «después de comer», se pasaron los dos oficiales españoles por la casa de don Juan de Valparda. Estando allí, recibieron un aviso urgente de un jesuita y ambos se dirigieron al Colegio de la Compañía. En la misma puerta de entrada, el secretario del presidente y un sicario intentaron prender a Ulloa, «vino un mestizo corriendo, y de golpe, me agarró por detrás y me echó a tierra para quitarme del sagrado, y viendo don Jorge esto, sacó su espadín y le dio una estocada». En ese momento llegaron «diferentes mestizos, negros y blancos, con espadas, pistolas, esmeriles, sables y otras armas, y habría, según el tumulto, hasta cien personas. Chocaron todos con don Jorge y agarrándome a mí otros dos de ellos me llevaron a la pared de enfrente». Entonces, sigue narrando Ulloa, «se acercaron el Secretario del Presidente, y otro cada uno con una pistola de faldriquera montada, y poniéndome las bocas en el pecho, me dijeron que al menor movimiento, disparaban, que mirara lo que hacía porque traían tal orden».

Clérigo peruano, *Libro Trujillo del Perú* (Biblioteca del Palacio Real, Madrid) (Copyright Patrimonio Nacional).

Mientras «estaban tirando estocadas a d. Jorge Juan, y él defendiéndose con su espadín, sentí que los que me tenían agarrado se habían descuidado algo, por mirar a los demás, y dando un estrechón me encontré salvo de ellos y pude entrarme en este Colegio de la Compañía, lo que visto por don Jorge se entró también, y según nos dijeron después había herido también ligeramente a un mulato del Presidente que dicen fue el que me dio con la mano en los pechos para detenerme».

El Presidente de la Audiencia, que, según Ulloa en su escrito a Patiño, había observado la fallida detención desde el balcón de su Palacio, justo enfrente del Colegio de la Compañía, comenzó a dar voces, «animando a la gente para que asaltasen, aquí, y vivo o muerto me llevasen a la Cárcel de Corte, donde tenía dispuesto fuese la prisión; y que me asegurasen con todas prisiones, lo mismo que se hace con un bandolero, alevoso, o monedero falso; y así mismo había mandado sacar de la cárcel unos grillos, y que en medio de la Plaza, a vista de todos me los pusieran».

José de Araujo y Río, el presidente de la Audiencia, no satisfecho evidentemente con la fallida detención de Ulloa, aprovechó el refugio de los guardias marinas en el santuario del Colegio de la Compañía, que

también había tomado partido en el conflicto al guarecer a los tenientes, ordenó el asalto, embargo y saqueo de cuantos bienes tenían los dos oficiales españoles en su mansión, «incluyendo los Instrumentos de S.M. y tiendas de Campaña».

Resumiendo sobre la misiva enviada por Ulloa al ministro Patiño, como quiera que la «hospitalidad» de los jesuitas cada vez se hacía más conflictiva para todos, debido a que la severa vigilancia de las tropas de la Audiencia impedía el envío de cualquier tipo de mensajes hacia el exterior, y «hallándonos indefensos con todos los caminos cerrados y sin el menor recurso por haber puesto espías para sacar las cartas que en el Correo de Lima se reconociera podían venir para nosotros o para alguna persona conocida nuestra», Jorge Juan, a las dos de la madrugada del siete de febrero de 1737, escapó secretamente de la autoridad del presidente de la Real Audiencia y emprendió camino hacia Lima con la misiva de Ulloa en la mano para contar a la máxima autoridad del virreinato, el marqués de Villagarcía, la rocambolesca historia y tratar de desenmarañar tamaño embrollo que tantas complicaciones les había causado y todavía les habría de causar.

En Lima, Jorge Juan se entrevistó con el virrey, don José de Mendoza Caamaño y Sotomayor, marqués de Villagarcía, con el que había compartido travesía desde Cádiz hasta Cartagena de Indias a bordo del «Conquistador». El virrey, después de escucharle atentamente, le animó a volver a Quito con la seguridad de que todo era una tormenta en un vaso de agua. Pero, como señala el profesor Ramos Gómez, si para el virrey peruano era imprescindible la libertad de los tenientes de navío para que pudieran finalizar con éxito su misión geodésica, no quedó tan claro para los miembros del Consejo de Indias, que, informados oficialmente de los incidentes, la actuación de Juan y Ulloa les mereció toda su reprobación posible; el 24 de marzo de 1738 consideraban conveniente, en informe dirigido al rey, que

Personaje de alto rango, *Libro Trujillo del Perú* (Biblioteca del Palacio Real, Madrid) (Copyright Patrimonio Nacional).

ambos tenientes regresaran inmediatamente a España «en la primera ocasión de navío, remitiéndose otros en su lugar». Afortunadamente para el devenir de esta historia, Felipe V hizo caso omiso de la recomendación que ponía en peligro la contribución española a la medición del meridiano, aunque, desde luego, el monarca no dejó de expresar por escrito su malestar por esta lamentable situación: «y que luego que hayan vuelto a estos reinos los referidos dos oficiales, y se haya recibido la información hecha por el oidor de Quito, que me acuerde el Consejo este suceso para que se proceda contra ellos y se les imponga la pena proporcionada al delito cometido».

Cuando el Consejo de Indias reabrió el tema buscando castigar a los dos jóvenes y levantiscos oficiales, allá por el año 1742, se encontró, afortunadamente para los dos jóvenes oficiales, con la oposición real: «no hallo que merezca tratarse tan seriamente este negocio atendidas las circunstancias de estos oficiales». Algunos meses después, una sentencia del Tribunal del Consejo de Indias, adonde se había remitido todo el proceso, recriminaba la actitud de los dos

oficiales, el exceso de celo del presidente Araujo, y bien poco más.

Haciendo un poco de marcha atrás, una vez conseguido el perdón del virrey peruano, Juan regresaba a mediados de junio de 1737 y Ulloa pudo salir libremente del Colegio de la Compañía donde se hallaba refugiado. De inmediato, y a regañadientes, se les entregaron los materiales y los papeles embargados, y, de esta manera, pudieron proseguir los trabajos de medición en compañía de unos científicos franceses que se mostraban bien perplejos ante los sucesos que habían presenciado. De lo que no nos hemos podido enterar es quien terminó pagando, finalmente, los costes del flete de las cuatro cajas de los famosos instrumentos de precisión…

****

BIBLIOGRAFÍA

Alberola Romá, Armando y Die Maculet, Rosario: «Muerte, funerales y sepultura del científico Jorge Juan a través de la correspondencia de su secretario Miguel Sanz», en: Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante nº 18. Alicante, 1999-2000. pp. 109-125.

Guillén, Julio F.: *Los tenientes de navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Tore-Guiral y la medición del meridiano*. Caja de Ahorros de Novelda. Madrid, 1973.

Juan, Jorge y Ulloa, Antonio: *Observaciones astronómicas y phisicas hechas de la Orden de S.M. en los Reinos del Perú de las que se deduce la figura y magnitud de la Tierra y se aplica a la Navegación*. Edición de José P. Merino Navarro y Miguel M. Rodríguez San Vicente, 2 vls. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1978.

Juan, Jorge y Ulloa, Antonio: *Noticias secretas de América*. Edición de José M. Gómez Tabanera. Istmo. Madrid, 1988.

Juan, Jorge y Ulloa, Antonio: *Viaje a la América meridional*. Edición de Andrés Saumell. 2 vols. Historia 16. Madrid, 1990.

Ramos Gómez, Luis Javier: «Las Misiones en América de Jorge Juan y Antonio de Ulloa», en: *La forma de la Tierra. Medición del meridiano. 1736-1744*. Varios Ministerios y Museo Naval. Madrid, 1986, pp. 63-75.

Sanz, Miguel: *Breve noticia del Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, reducida a los hechos de sus Comisiones, Obras y Virtudes, que a instancia de sus Apasionados, presenta al Público su Secretario D. Miguel Sanz, Oficial segundo de la Contaduría principal de Marina*. Imprenta Real de la Gazeta. Madrid, 1774. Reedición por la Diputación Provincial de Alicante. Alicante, 1985.

Soler Pascual, Emilio: *Viajes de Jorge Juan y Santacilia. Ciencia y política en la España del siglo XVIII*. Ediciones B. Barcelona, 2002.